

Sergio Torivio Ospina Salazar
JAVIER '73

MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

PROTOCOLO XII

PEDAGOGÍA DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ, DEL PROCESO, LOS ACUERDOS Y PROTOCOLOS SUSCRITOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP.

El Gobierno nacional de la República de Colombia y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, así como todos sus acompañantes, reiteran la firme convicción de avanzar hacia la construcción de un acuerdo de paz que ponga fin a la confrontación armada y a los conflictos sociales permitiendo las transformaciones territoriales estructurales locales, regionales y nacionales necesarias que propendan al logro de una paz integral estable y duradera con justicia social y ambiental.

Este protocolo tiene como objeto establecer la metodología para la realización e implementación de la pedagogía acerca del proceso de diálogo, los acuerdos y protocolos acordados, y por acordar.

A través de este protocolo también se pretende la visibilización y comprensión de los avances del proceso de diálogo para la comunidad nacional e internacional.

La labor pedagógica debe ser adecuada, veraz y oportuna, con lenguaje claro, no estigmatizante, preciso, sencillo y se regirá bajo el respeto; con alcance territorial, regional, nacional y garantizando el enfoque étnico, campesino, de género, etario e interseccional, entre otros .

Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología pedagógica de socialización, sensibilización y apropiación del conocimiento se adelantará en los siguientes términos:

1. La MDP creará una comisión pedagógica mixta para diseñar, previa aprobación de la MDP, una estrategia pedagógica para dar a conocer los avances del proceso de diálogos de paz, los acuerdos suscritos, los medios logísticos para realizarlos y promover la participación.
2. Esta estrategia deberá incluir formas pedagógicas acordes y en articulación con las culturas indígenas, Afro y campesinas de acuerdo con sus enfoques diferenciales
3. La comisión pedagógica mixta se encargará, con la colaboración de acompañantes y garantes, de realizar el proceso de socialización nacional de la estrategia de pedagogía.
4. La comisión pedagógica mixta se encargará de elaborar un programa para el desarrollo de la estrategia, proponer recursos y los medios pedagógicos, las herramientas didácticas y otros materiales que faciliten el proceso de acercamiento y aprendizaje, mejorando la comprensión de los avances en el proceso de diálogos, los acuerdos y protocolos. Esto se hará teniendo en cuenta la diversidad de concepciones sobre la Paz.
5. El Gobierno Nacional se compromete a liderar el proceso pedagógico en todas las entidades del Estado, a nivel local, regional y nacional.
6. El Gobierno nacional a través del ministerio de Defensa Nacional emitirá los lineamientos para la realización de la pedagogía al interior de la Fuerza Pública.
7. La Fuerza Pública realizará pedagogía a todas las personas que integran la institución, conforme los lineamientos y estrategia aprobada por la MDP.
8. El Estado Mayor Central de las FARC-EP, hará pedagogía a todas las personas que integran sus estructuras, conforme los lineamientos y la estrategia aprobada por la MDP.

José Félix Cepeda Beltrán
**MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP**

9. La propiedad intelectual de los productos de estos procesos pedagógicos será de libre acceso.
10. Las actividades pedagógicas se realizarán teniendo en cuenta la seguridad acordada en los protocolos y disposiciones que la MDP consensue.
11. La Mesa de Diálogos de Paz, desarrollará pedagogías dirigidas a la sociedad en general; la pedagogía dirigida a la población civil a nivel territorial se desarrollará de manera coordinada entre las partes y atendiendo a los contenidos de los Protocolos, Acuerdos y demás decisiones de la MDP.
12. La pedagogía a la sociedad civil, deberá ser realizada por delegados, representantes, voceros, facilitadores, gestores, asesores limitándose a sus contenidos, previa coordinación con la Mesa de Diálogos de Paz.
13. La pedagogía dirigida a la sociedad civil se hará sin portar armamento y/o prendas de uso privativo de la Fuerza Pública o alusivas a las partes. En estas actividades se llevará un distintivo de la MDP.
14. La Misión de Verificación de la ONU en Colombia, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), el Consejo Mundial de Iglesias y la Conferencia Episcopal de Colombia, apoyarán las labores de pedagogía sobre los Acuerdos y Protocolos.
15. Los integrantes de la instancia nacional del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVVM), realizarán la pedagogía para los niveles regional y local del Mecanismo. El proceso pedagógico se desarrollará de manera continuada y se actualizará y retroalimentará de manera periódica.
16. La logística, recursos físicos y económicos para la pedagogía de los acuerdos serán garantizados por el Estado colombiano.

Este protocolo está enmarcado en los objetivos de la MDP para construir una Paz con justicia social y ambiental.

En el momento que las Partes lo consideren pertinente, de común acuerdo podrá ser ajustado.

Dra

R

Semana Bucaram

Se suscribe en San José del Guaviare, el 10 de marzo de 2024

Firman las partes:

Camilo González Posso

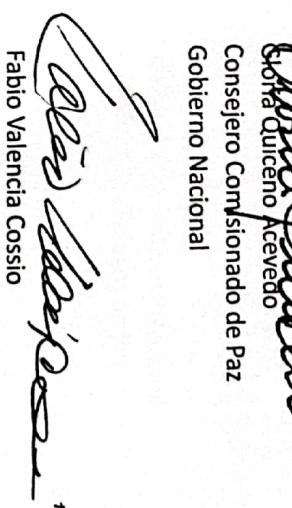
Coordinador

Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz

Leopoldo Durán García
Leopoldo Durán García
Jefe Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

JOSÉ TORIBIO MONTOYA
SALVADOR MUÑOZ

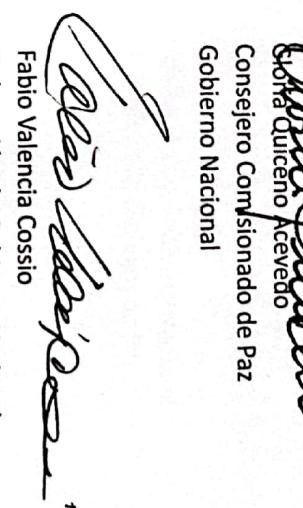
MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP


Fabio Valencia Cossío
Gómez Quijano Acevedo

Consejero Comisionado de Paz
Gobierno Nacional


Calarcá Córdoba

Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

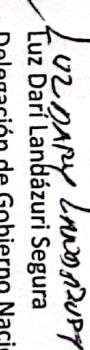

Willy Romero
Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

Andreý Avendaño
Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

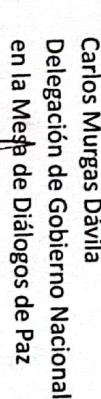

José Tomás Ojeda Ospina

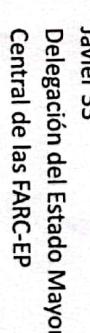
Luz Dari Landázuri Segura
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz

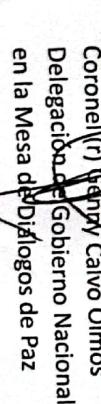

He

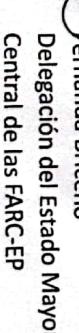

Luz Dari Landázuri Segura
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz


Dm


Carlos Murgas Dávila
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz


Javier 33
Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP


Coronel(r) Henry Calvo Olmos
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz

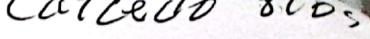

Fernando Briceño
Fernanda Briceño
Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

José Tomás Ossa Salazar
INVIEA 33

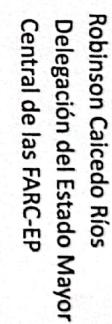
MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

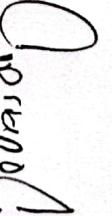

Yesid Arteta Dávila

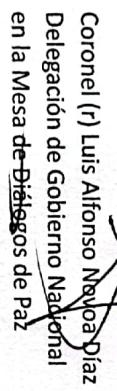
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz

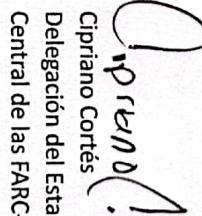

Oscar Gerardo Salazar Muñoz

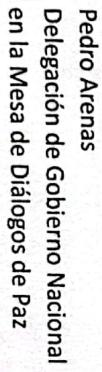
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz


Robinson Caicedo Ríos
Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP


Sebastián Martínez
Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP


Coronel (r) Luis Alfonso Novoa Díaz
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz


Cipriano Cortés
Delegación del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

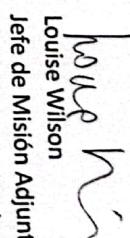

Pedro Arenas
Delegación de Gobierno Nacional
en la Mesa de Diálogos de Paz

José Tomás Osorio Velázquez
JAVIER 33

**MESA DE DIALOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP**

Firman los garantes como testigos y depositarios:


Armando Franchi
Consejero Embajada República
Bolivariana de Venezuela


Louise Wilson
Jefe de Misión Adjunta
Embajada de Irlanda

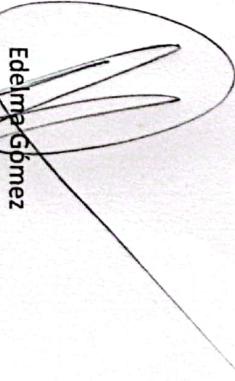

Phillip Lustenberger
Enviado Especial
Confederación Suiza

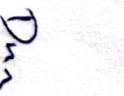

Dag Nagoda
Ministro Consejero
Embajada del Reino de Noruega

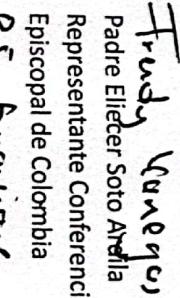
Acompañantes:

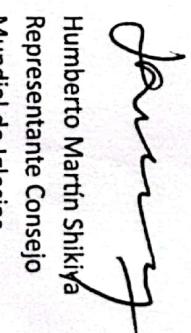


Raúl Rosende
Delegado del Representante
Especial del Secretario General
De las Naciones Unidas en Colombia


Edelma Gómez
Misión de Apoyo
Al Proceso de Paz de la
Organización de Estados
Americanos (MAPP-OEA)


Humberto Martín Shikira


P.J. Buaiva


Fernando Gómez

Humberto Martín Shikira
Representante Consejo
Mundial de Iglesias


C.R.